

EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **lunes, 17 de octubre de 2022**
Hora: **09:00 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día diecisiete de octubre de dos mil veintidós, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, D. José María Bellido Roche, con asistencia de siete miembros de la Junta de Gobierno Local (incluido el Sr. Concejales-Secretario Suplente, D. Antonio Álvarez Salcedo), de la Sra. Interventora General Municipal, D.ª Paloma Pardo Ballesteros y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

Asimismo, asisten con voz pero sin voto, por invitación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, según artículo 155.7 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba, los/as Sres/as Concejales/as Delegados/as de Presidencia, Seguridad y Vía Pública y de Movilidad; y de Juventud.

ALCALDÍA

ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

N.º 1105/22.- BORRADORES DE ACTAS.- 1.- Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 7 de octubre actual.

Aprobada.

ASESORÍA JURÍDICA

N.º 1106/22.- SENTENCIAS.- 2.- Sentencia dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA, con sede en Sevilla, por la que se desestima el Recurso de Apelación n.º 578/22, interpuesto contra la dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 108/21, seguido contra la desestimación presunta, por silencio, del Recurso de Alzada formulado contra el Acuerdo, publicado el 16 de octubre de 2020, del Tribunal calificador de la Convocatoria para la provisión de 21 plazas de Bombero-Conductor, incluidas en la OPE de 2017 del Ayuntamiento de Córdoba, para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

N.º 1107/22.- SENTENCIAS.- 3.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba y Auto de rectificación, estimando parcialmente el Recurso seguido en el Procedimiento Ordinario n.º 31/2022, interpuesto contra Decreto de 23 de diciembre de 2021 que estimó en parte la Reclamación de la demandante para el abono de las facturas pendientes, intereses de demora y gastos de cobro, y el abono de salarios satisfechos de trabajadores, por causa imputable a la Administración, para toma de conocimiento y acatamiento. Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 1108/22.- SENTENCIAS.- 4.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 37/22, interpuesto contra Resolución declarando falta de competencia del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba dictada en expediente de Responsabilidad Patrimonial n.º 251/21, para toma de conocimiento. Toma de conocimiento.

N.º 1109/22.- SENTENCIAS.- 5.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 1 de Córdoba, por el que se aprueba la avenencia alcanzada entre las partes en el Procedimiento Social Ordinario n.º 286/20, interpuesto en Demanda de Reclamación de cantidades por diferencias salariales (Plan Emple@), para toma de conocimiento y acatamiento. Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 1110/22.- SENTENCIAS.- 6.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 1 de Córdoba, por el que se aprueba la avenencia alcanzada entre las partes en el Procedimiento Social Ordinario n.º 475/20, interpuesto en Demanda de Reclamación de cantidades por diferencias salariales (Plan Emple@), para toma de conocimiento y acatamiento. Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 1111/22.- SENTENCIAS.- 7.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 1 de Córdoba, por el que se aprueba la avenencia alcanzada entre las partes en el Procedimiento Social Ordinario n.º 675/20, interpuesto en Demanda de Reclamación de cantidades por diferencias salariales (Plan Emple@), para toma de conocimiento y acatamiento. Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 1112/22.- SENTENCIAS.- 8.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 4 de Córdoba, por el que se aprueba la avenencia alcanzada entre las partes en el Procedimiento Social Ordinario n.º 390/20, interpuesto en Demanda de

Reclamación de cantidades por diferencias salariales (Plan Emple@), para toma de conocimiento y acatamiento.

Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 1113/22.- SENTENCIAS.- 9.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 4 de Córdoba, por el que se aprueba la avenencia alcanzada entre las partes en el Procedimiento Social Ordinario n.º 424/20, interpuesto en Demanda de Reclamación de cantidades por diferencias salariales (Plan Emple@), para toma de conocimiento y acatamiento.

Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 1114/22.- SENTENCIAS.- 10.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 4 de Córdoba, por el que se aprueba la avenencia alcanzada entre las partes en el Procedimiento Social Ordinario n.º 664/20, interpuesto en Demanda de Reclamación de cantidades por diferencias salariales (Plan Emple@), para toma de conocimiento y acatamiento.

Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 1115/22.- SENTENCIAS.- 11.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 4 de Córdoba, por el que se aprueba la avenencia alcanzada entre las partes en el Procedimiento Social Ordinario n.º 665/20, interpuesto en Demanda de Reclamación de cantidades por diferencias salariales (Plan Emple@), para toma de conocimiento y acatamiento.

Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 1116/22.- SENTENCIAS.- 12.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 5 de Córdoba, por el que se tiene por desistido a la recurrente en el Procedimiento Social Ordinario n.º 1261/21, interpuesto en Demanda de Reclamación de cantidades por diferencias salariales (Plan Emple@), para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

N.º 1117/22.- EJERCICIO DE ACCIONES.- 13.- Propuestas de la Asesoría Jurídica Municipal para que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los procedimientos incoados en su contra que a continuación se indican:

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 173/22, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, contra desestimación, por silencio administrativo, de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por daños en vehículo por caída de árbol.

- Procedimiento Contencioso Ordinario n.º 194/22, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, contra Resolución desestimatoria de Recurso de

Reposición interpuesto frente a Decreto 8632/2022, de 16 de junio, de extinción de autorización 061 Arenal para el ejercicio de la actividad de comercio ambulante.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 182/22, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, contra denegación de subvención solicitada para la creación de productos y servicios turísticos de interés general.

Aprobadas.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE SOLIDARIDAD

N.º 1118/22.- SOLIDARIDAD.- 14.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Solidaridad, de autorización de la modificación presupuestaria del Proyecto "Movimiento FCE: Fomento de espacios participativos para la transformación y el encuentro en la facultad de Ciencias de la Educación", subvencionado a la Asociación Educativa Barbiana en el marco de la Convocatoria de Subvenciones a Proyectos de Educación para el Desarrollo 2021.

Aprobada.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

N.º 1119/22.- CONTRATACIÓN.- 15.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación de la nueva composición de la Mesa de Contratación para los expedientes tramitados por la Unidad de Contratación Administrativa.

Aprobada.

N.º 1120/22.- CONTRATACIÓN.- 16.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de delegación en dicha Tenencia de Alcaldía, o Concejal que le sustituya, de todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación, relativas al Contrato de Servicio de alquiler, transporte y afinación de pianos para las actividades de la Delegación de Cultura.

Aprobada.

N.º 1121/22.- CONTRATACIÓN.- 17.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, para declarar desierto el Lote 1, correspondiente a la explotación y aprovechamiento de la Cafetería-Bar del CPAP de Osario Romano, del Contrato de Concesión de Servicio de Cafetería-Bar en los

Centros de Participación Activa para personas mayores de Osario Romano, Levante, El Higuero y Antonio Pareja García.
Aprobada.

N.º 1122/22.- CONTRATACIÓN.- 18.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación del Servicio de instalación, configuración y puesta en marcha de un repositorio digital DSpace para la Red Municipal de Bibliotecas de Córdoba.
Aprobada, ascendiendo su presupuesto a 27.648,50 €, IVA incluido.

N.º 1123/22.- CONTRATACIÓN.- 19.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de designación de Responsable del Contrato del Servicio de mantenimiento de las instalaciones de aire acondicionado y frío industrial en los edificios municipales de Córdoba.
Aprobada, designándose a D. Miguel Ángel Caracuel Jiménez, Subdirector de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

ÁREA DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

DELEGACIÓN DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

N.º 1124/22.- GERENCIA DE URBANISMO.- 20.- Propuesta del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de aprobación inicial del Proyecto de Expropiación Forzosa, por el procedimiento de tasación conjunta, del inmueble emplazado en la calle Aben Mazarra n.º 1 (finca registral n.º 73.914).
Aprobada.

ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE JUVENTUD

N.º 1125/22.- JUVENTUD.- 21.- Proposición de la Sra. Concejala Delegada de Juventud, de aprobación del Programa Marco "Planneo Cualifica" de la Delegación de Juventud para el año 2022.
Aprobada, ascendiendo su presupuesto a 66.000 €.

DELEGACIÓN DE INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD

N.º 1126/22.- INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD.- 22.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Inclusión y Accesibilidad, de aprobación de la justificación de la subvención concedida, mediante Convenio de colaboración, a la

Asociación Sonrisa de Lunares para el desarrollo del Proyecto “Contando lunares” 2021.

Aprobada.

N.º 1127/22.- INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD.- 23.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Inclusión y Accesibilidad, de aprobación de la justificación parcial de la subvención concedida, mediante Convenio de colaboración, a la Universidad de Córdoba para el desarrollo del Proyecto “Pruebas de concepto y proyectos de transferencia de aplicación práctica de conocimiento en la mejora de la inclusión en la ciudad de Córdoba” 2021, y de inicio de expediente de reintegro parcial de dicha subvención.

Aprobada, iniciándose expediente de reintegro por importe de 3.555,71 €

ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

DELEGACIÓN DE TURISMO

N.º 1128/22.- TURISMO.- 24.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Turismo, en relación a la Revisión de oficio y Declaración de nulidad del Contrato de Patrocinio Publicitario del VII Festival Internacional de Piano Guadalquivir.

Aprobada, proponiéndose el abono de 5.750 € a la entidad Asociación Cultural Guadalquivir Pianístico, importe de la factura una vez deducido el beneficio industrial.

DELEGACIÓN DE CULTURA

N.º 1129/22.- CULTURA.- 25.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, y Presidenta del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba (IMAE), de aprobación del Proyecto de Modificación de Estatutos de dicho Instituto.

Retirada.

DFELEGACIÓN DE PROMOCIÓN

N.º 1130/22.- PROMOCIÓN.- 26.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Promoción, de aprobación de las Bases reguladoras para la Instalación de Atracciones/Negocios en la Feria de Nuestra Señora de la Salud 2023, y de delegación de competencias en dicha Tenencia de Alcaldía.

Aprobada.

URGENCIAS

Previa declaración de Urgencia, por los motivos que constan en el correspondiente acuerdo, la Junta de Gobierno Local adoptó el que sigue:

N.º 1131/22.- EDUCACIÓN.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Educación e Infancia, de aprobación de Convenio de cooperación con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para el uso de las instalaciones deportivas del IES Fidiana.

Aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon.

Córdoba, fecha y firma electrónicas.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,

